ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, COPLADEMUN ADMINISTRACIÓN 2021-2024-

EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 21 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN EL "AUDITORIO LEONA VICARIO DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL" UBICADO EN AVENIDA CTM, ENTRE AVENIDAS 115 Y 125 NORTE, SUPERMANZANA 053, LOTE 022, FRACCIONAMIENTO LA GRAN PLAZA DE LA RIVIERA, LAS CIUDADANAS MTRA. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA, PRESIDENTA DEL COPLADEMUN DRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLÉ, COORDINADORA GENERAL DEL COPLADEMUN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 FRACCIONES I, II, XII, XV Y XVI, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 18, 19, 20 FRACCIÓN II, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO .--

LA PRESIDENTA, DICE: ESTA ES LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024 QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 126, 133 Y 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 6 Y 97 FRACCIONES I, III, X, VIII, XV, XVI, XVIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXI Y ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 2, 3, 4, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 FRACCIONES I, V, IX, X, ARTÍCULO 20 FRACCIONES II, VII, IX, XVI, ARTÍCULO 21 FRACCIONES IX, X, XI, XIII Y 22 FRACCIONES VIII, IX, XIII Y XV, 23, 24 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO.-

LA PRESIDENTA, CONTINÚA DICIENDO: CIUDADANA COORDINADORA GENERAL SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COPLADEMUN:-

LA COORDINADORA GENERAL, DICE: EN CUMPLIMIENTO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN Y QUIEN MÁS ADELANTE RENDIRÁ PROTESTA, PARA LA PRESENTE SESIÓN, SE INFORMA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CUENTAN CON "VOZ PERO SIN VOTO" EN ESTA ASAMBLEA PLENARIA DEL COPLADEMUN:-

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Mtra. Roxana Lili Campos Miranda	Presidenta del COPLADEMUN.	ASISTIÓ
2	Dra. Yara Faride Briceño Chablé	Coordinadora General del COPLADEMUN.	ASISTIÓ
3	Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales	Secretaria Ejecutiva del COPLADEMUN.	ASISTIÓ
4	Mtro. Adrián Armando Pérez Vera	Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Movilidad.	ASISTIO
5	Lic. Nellyadi Anaiza Quian Medina	Primera Regidora y Presidenta de la Comisión de Turismo.	NO ASISTIÓ
6	C. Ruvicel López Pérez	Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios.	NO ASISTIÓ
7	Lic. Enrique Correa Contreras suplente con funciones de propietario de la Lic. C. Petra Luisa Villar Alfonseca	Comisión de Promoción y Defensa	ASISTIÓ
8	C. Uri Carmona Islas	Cuarto Regidor y Presidente de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos; y del Trabajo y Previsión	NO ASISTIÓ

Social.

Página 1 de 21

		4 - 4	
9	Lic. Lesbia Yamira Quintal García	Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.	NO ASISTIÓ
10	Mtro. Rodolfo del Ángel Campos	Sexto Regidor y Presidente de las Comisiones de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito; y de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	NO ASISTIÓ
11	Lic. Cinthya Beatriz Canul Caamal suplente con funciones de propietaria de la C. Maribel Morales Orozco	Séptima Regidora del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	ASISTIÓ
12	Lic. Jacqueline Guadalupe Alcocer Dzib	Octava Regidora y Presidenta de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Transporte; y de Salud Pública y Asistencia Social.	ASISTIÓ
13	Lic. Matilde Carrillo Vejar	Novena Regidora y Presidenta de las Comisiones para el Desarrollo Juvenil; y de Anticorrupción y Transparencia.	ASISTIÓ
14	E. Laura Esther Beristaín Navarrete	Décima Regidora y Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Diversiones.	NO ASISTIO
15	C. Luis Allan Ochoa Medina	Décimo Primer Regidor y Presidente de la Comisión para la Igualdad de Género.	ASISTIÓ
16	Mtro. Jesús Hernán Cornelio López suplente con funciones de propietario del C.P. José Gabriel Concepción Mendicuti Loria	Décimo Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de	ASISTIÓ
17	Ing. Marciano Toledo Sánchez	Décimo Tercer Regidor y Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, y Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas.	ASISTIÓ
18	Lic. Valentina Johana Álvarez Castañeda	Décima Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Asuntos Nacionales e Internacionales y de Asistencia al Migrante.	NO ASISTIÓ
19	Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez	Décima Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables.	ASI\$TIÓ
20	Lic. Cecilio Puc Sansores	Secretario General del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	ASISTIÓ
21	C. Gilberto Gómez Martínez	Alcalde, de Puerto Aventuras, del Municipio de Solidaridad.	ASISTIÓ
22	Mtra. Kira Iris San	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Finanzas.	ASISTIÓ
23	Cmte. Raúl Alberto Tassinari González	Coordinador del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública.	ASISTIÓ
	4	Tour .	Página 2 de 21

24	Lic. Cinthya Oviedo Venegas suplente con funciones de propietaria del Mtro. José Ignacio Moreno Alpuche	Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional.	ASISTIÓ
25	LAE. Benny Felipe de Jesús Millán Parra	Coordinador del Subcomité Sectorial de Servicios Públicos e Imagen Urbana, y Representante del Eje 2; Gobierno y Servicios Públicos de Calidad.	ASISTIÓ
26	C. María del Rocío Ocampo Colmenares suplente con funciones de propietaria de la Lic. Samaria Angulo Sala		ASISTIÓ
27	Lic. Raúl Alejandro Aguilar Acosta	Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, y representante Eje 4; Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible.	ASISTIÓ
28	Lic. Adriana Cazales Durán	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Igualdad y Género.	NO ASISTIO
29	Lic. Florencio Amador Gutiérrez Guigui	Coordinador del Subcomité Sectorial de Deportes.	ASISTIÓ
30	Lic. Diana Laura Acosta Tamayo suplente con funciones de propietaria del C. Enrique Giovanni Martínez Hernández		ASISTIÓ
31	Dr. Jorge Alberto Vázquez Oropeza	Coordinador del subcomité Sectorial de Protección Civil.	ASISTIÓ
32	Ing. Teresita del Niño Jesús Flota Alcocer	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	ASISTIÓ
33	Dr. Carlos Contreras Mejorada	Coordinador del Subcomité Sectorial de Salud Municipal.	ASISTIÓ
34	Mtro. Francisco Reyes Marroquín	Coordinador del Subcomité Sectorial de Cultura y Artes.	ASISTIÓ
35	C. Santiago Alberto Chávez Marfil	Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social.	ASISTIÓ
36	Lic. Leny Eulalia Hau Cruz	Directora General del Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad.	ASISTIÓ
37	Lic. Félix Antonio López Olave	Secretario Jurídico y Consultivo del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	ASISTIÓ
38	Mtra. María Lourdes Várguez Ocampo	Secretaria de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático.	ASISTIÓ
39	Arq. Carlos Ríos Castellanos	Secretario de Ordenamiento Territorial del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.	NO ASISTIÓ
40	Lic. Joel Francisco Suárez Góngora	Secretario de Justicia Cívica y Convivencia Humana del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	ASISTIÓ

1

and.

Página 3 de 21



Representante de la Dirección

Operativa del COPLADE.

LA COORDINADORA GENERAL, CONTINÚA DICIENDO: CIUDADANA PRESIDENTA, LE INFORMO A USTED QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 33 (TREINȚA Y TRES) DE LOS INTEGRANTES, DE ÉSTA ASAMBLEA PLENARIA DEL COPLADEMUN, ASÍ COMO EL C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD, QUIEN MÁS ADELANTE RENDIRÁ PROTESTA, EN ESTA ASAMBLEA PLENARIA, COMO INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DEL COPLADEMUN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN ESTA ASAMBLEA PLENARIA.-

LA PRESIDENTA, DICE: SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

SIENDO LAS 11 HORAS CON 47 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, DECLARO FORMALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA RÓO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, COPLADEMUN.-

CIUDADANA COORDINADORA GENERAL, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.- PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. - SEGUNDO. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COPLADEMUN. - TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, COPLADEMUN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.- CUARTO. - TOMA DE PROTESTA DEL C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD, COMO NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, COPLADEMUN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.- QUINTO. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CUARTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERAT VO ANUAL 2023, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE

Página 4 de 21

ASISTIC

41

42

43

44

45

46

48

49

Mtro.

Paredes

Lic. Liliana Bravo Mena

Luis

Ing. Fidel Pérez Castillo

Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica



SE ABRE LA ÚNICA RONDA PARA PODER REALIZAR LOS COMENTARIOS, CADA PARTICIPANTE CUENTA CON TRES MINUTOS PARA HACER USO DE LA VOZ. -------

LA PRESIDENTA, DICE: QUEDA APROBADO, CIUDADANA COORDINADORA GENERAL SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TÓMESE LA PROTESTA DE LEY PARA QUE SE INCORPORE DE INMEDIATO Y LLEVE A CABO SUS FUNCIONES RESPECTIVAS EN ESTA ASAMBLEA PLENARIA.

C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.-----

-(SI PROTESTO)-

LA PRESIDENTA, CONTINÚA DICIENDO: SI ASÍ LO HICIERE QUE LA SOCIEDAD SE LO

Página 5 de 21

A

MA CH

RECONOZCA, SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.-

EN CONSECUENCIA, CIUDADANA COORDINADORA GENERAL, SÍRVASE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.------

LA COORDINADORA GENERAL DICE: SE SOLICITA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN SIRVAN EXPRESAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO POR CINCO SEGUNDOS, POR FAVOR.------

LA COORDINADORA GENERAL, CONTINÚA DICIENDO: CIUDADANA PRESIDENTA, LE INFORMO A USTED QUE 33 (TREINTA Y TRES) DE LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN VOTARON A FAVOR, 1 (UNO) EN CONTRA, POR PARTE DEL C. LUIS ALLAN OCHOA MEDINA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, Y O (CERO) ABSTENCIONES.

LA PRESIDENTA DICE: QUEDA APROBADA LA DISPENSA.

LA COORDINADORA GENERAL DICE:

-ACUERDO-La Asamblea Plenaria del COPLADEMUN, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción III incisos c) y d) y fracción VIII, 2 fracciones II y XII, 3, 6, 8, 11 y 12, 34 fracciones V, VII, 39, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, X, XI y XIV, 41 fracciones I, IX, X, XIII y XIX de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; artículo 97 fracciones I, V, XXIV, XXVI y XXXI, 100 fracciones VIX IX y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; artículo 2 fracción XII, 4 fracción XV, 9, 10 y 19 fracción IX del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, somete el Proyecto de Cuarta Modificación del Programa Operativo Anual 2023, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, implementado en el Municipio de Solidaridad, Q Roo, en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN Y RECURSOS FISCALES 2023, para que en su caso sea aprobado, con base en las consideraciones, justificaciones y fundamentaciones previstas a continuación:

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de diciembre del 2022 se realizó la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 en la que se aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, en el tenor siguiente:

1 3

Hus

Página 6 de 21



FONDO	OBRA PÚBLICA Y ACCIONES	TOTAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN.	\$91,189,704.00	\$91,189,704.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN.	\$299,712,685.00	\$299,712,685.00

Mediante la publicación realizada el día 23 de enero del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se da a conocer el Acuerdo por el que se realiza la distribución y calendarización de los recursos del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "FAISMUN", en el cual se le asigna al Municipio de Solidaridad un monto por \$91,189,704.00 (Son: Noventa y Un Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Setecientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.), los cuales serán ministrados desde el mes de Enero al mes de Octubre del Ejercicio Fiscal 2023.

Mediante la publicación realizada el día 23 de enero del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se da a conocer el Acuerdo por lo que se realiza la distribución y calendarización de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal "FORTAMUN", en el cual se le asigna al Municipio de Solidaridad un monto por \$299,712,685.00 (Son: Doscientos Noventa y Nueve Millones Setecientos Doce Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), los cuales serán ministrados desde el mes de Enero al mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

Con fecha 24 de abril del 2023, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, en la que se remitió el **Proyecto de Apertura del Programa Operativo Anual 2023**, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, del Ejercicio Fiscal 2023, a la Ciudadana Presidenta Municipal Mtra. Roxana Lilí Campos Miranda, en términos de los artículos referidos en el primer párrafo del acuerdo en mención, el cual fue aprobado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, el día 25 de abril del 2023, en el marco de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Cabildo, en el cual fueron aprobados los siguientes montos:

DENOMINACIÓN DEL FONDO	TECHO PRESUPUESTAL	ACCIONES	OBRA PÚBLICA	POR PROGRAMAR
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	\$299,712,685.00	\$64,164,355.00	\$191,750,000.00	\$43,798,330.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$91,189,704.00	\$4,559,485.08	\$75,550,000.00	\$11,080,218.92
RECURSOS FISCALES (PARQUIMETROS 2022 y 2023)	\$23,139,388.00	- -	\$17,000,000.00	\$6,139,388.00
DBRAS Y ACCIONES APROBADAS POR DEFINIR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$61,810,000.00	\$43,810,000.00	\$18,000,000.00	<u> </u>
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$10,013,205.00	-	-	\$10,013,205.00
TOTAL GENERAL	\$485,864,982.00	\$112,533,840.08	\$302,300,000.00	\$71,031,141.92

Con fecha 05 de junio del 2023, se realizó la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, en la que se remitió el **Proyecto de Primera Modificación del Programa Operativo Anual 2023**, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, implementado en el Municipio de Solidaridad Q Roo, en relación

4

and

Página 7 de 2

M D

al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN, y la asignación de los Proyectos con RECURSOS FISCALES 2023, a la Ciudadana Presidenta Municipal Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, el cual fue aprobado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, el día 16 de junio del 2023, en el marco de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo, en el cual fueron aprobados los siguientes montos:

NÚM.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
ACCION	55	
1	Adquisición de equipamiento para el Alumbrado Público en parques, áreas verdes y canchas del Municipio de Solidaridad	\$19,600,000.00
2	Adquisición de luminarias para la iluminación de ciclovías y andadores del Municipio de Solidaridad	\$17,710,000.00
OBRA		
1	Construcción de pavimentación de la calle 2 entre la Av. 115 y Av. 125 en la colonia Ejidal del Municipio de Solidaridad	\$6,500,000.00
2	Construcción de gavetas en el Panteón Municipal de Playa del Carmen, del Municipio de Solidaridad	\$3,000,000.00
3	Construcción de Salas de usos múltiples en área de Regidores del Nuevo Palacio Municipal, del Municipio de Solidaridad	\$6,000,000.00
4	Rehabilitación de las Estancias Infantiles del Fraccionamiento El Petén y el Fraccionamiento Villas del Sol, del Municipio de Solidaridad	\$2,500,000.00
5	Elaboración, Gestión y Seguimiento de tramites Estatales y/o Federales en materia de impacto ambiental del H. Ayuntamiento de Solidaridad	\$6,500,000.00
	TOTAL	\$61,810,000.00

Con fecha 20 de octubre del 2023, se realizó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, en la que se remitió el **Proyecto de Segunda Modificación del Programa Operativo Anual 2023,** para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, implementado en el Municipio de Solidaridad, Q Roo, en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FORTAMUN**, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FAISMUN**, y **RECURSOS FISCALES 2023**, a la Ciudadana Presidenta Municipal Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, el cual fue aprobado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, celebrada con fecha 25 de octubre del año 2023, en el marco de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Cabildo, en el cual fueron aprobados los siguientes montos:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POR PROGRAMAR
TECHO FINANCIERO FORTAMUN \$299,712,685.00	\$-
TECHO FINANCIERO FAISMUN \$91,189,704.00	\$631.72
TECHO FINANCIERO RECURSOS FISCALES \$61,810,000.00	\$33,369.93
TECHO FINANCIERO PARQUIMETROS (2022 Y 2023) \$23,139,388.00	\$6,274,468.00
TECHO FINANCIERO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO \$10,013,205.00	\$-
Monto total de obras:	\$382,992,533.27
Monto total de acciones:	\$96,563,979.08
Total general:	\$479,556,512.35
Número de acciones: 16	
Total general:	\$479,556,512.35
Por programar:	\$6,308,469.65
Techo Financiero:	\$485,864,982.00

Con fecha 21 de noviembre del 2023, se realizó la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, en la que se remitió el **Proyecto de Tercera Modificación del Programa Operativo Anual 2023**, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, implementado en el Municipio de Solidaridad. Q Roo, en relación

4 3

and

Página 8 de 21

9/

SM DO SH

al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FORTAMUN**, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FAISMUN**, a la Ciudadana Presidenta Municipal Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, el cual fue aprobado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, celebrada con fecha 24 de noviembre del año 2023, en el marco de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo, en el cual fueron aprobados los siguientes montos:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO APROBADO	POR PROGRAMAR
TECHO FINANCIERO FORTAMUN		\$299,712,685.00	\$-
TECHO FINANCIERO FAISMUN		\$91,189,704.00	\$631.72
TECHO FINANCIERO RECURSOS FISCALES		\$61,810,000.00	\$33,369.93
TECHO FINANCIERO PARQUIMETROS (2022 Y 2023)		\$23,139,388.00	\$6,274,468.00
TECHO FINANCIERO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		\$10,013,205.00	\$-
	Monto total de OBRAS:		\$382,992,533.27
	Monto total de ACCIONES:		\$96,563,979.08
	TOTAL GENERAL EJECUTADO:		\$479,556,512.35
Número de Obras: 58			
Número de Acciones: 16			

Derivado de lo anteriormente expuesto, se informa a esta Asamblea Plenaria, lo siguiente:

Que mediante oficio número MSO/SDSPM/SA/0541/2023 de fecha 18 de diciembre del año 2023, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, a cargo del L.A.E. Benny Felipe de Jesús Millán Parra, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, la Cancelación de los Proyectos previamente autorizados por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, del Ejercicio Fiscal 2023, derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN, y Recursos Fiscales 2023, quedando en el tenor siguiente;

NOMBRE DEL NUEVO PROYECTO	MONTO APROBADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Adquisición de luminarias para la iluminación de ciclovias y andadores del Municipio de Solidaridad.	\$17,710,000.00	RECURSOS FISCALES 2023
Adquisición de equipamiento para el Alumbrado Público en parques, áreas verdes y canchas del Municipio de Solidaridad.	\$14,500,000.00	RECURSOS FISCALES 2023
Servicio de Mantenimiento y Reparación del Mobiliario Urbano Recreativo en Parques del Municipio de Solidaridad.	\$10,000,957.13	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN, del Ejercicio Fiscal 2023

Que mediante oficio número SSPYTM/2008/2023 de fecha 18 de diciembre del año 2023, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a cargo del Lic. Raúl Alberto Tassinari González, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, la Cancelación del Proyecto denominado: "Adquisición de Equipamiento para habilitar el dispensario médico de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal" aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN el día 24 de abril del 2023, derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN, quedando en el tenor siguiente;

NOMBRE DEL NUEVO PROYECTO	MONTO APROBADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
"Adquisición de Equipamiento para habilitar el dispensario médico de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal"	\$460,000.00	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN

Que mediante oficio número SSPYTM/2007/2023 de fecha 18 de diciembre del año 2023, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a cargo del Lic. Raúl Alberto Tassinari González, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, la Cancelación de los Proyectos, aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, el día 20 de octubre del 2023, derivados del Fondo de Aportaciones

feel f

Página 9 de 21

NA CH

para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FORTAMUN**, quedando en el tenor siguiente;

NOMBRE DEL NUEVO PROYECTO	MONTO APROBADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Equipamiento para filtros policiales de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	\$2,621,337.00	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Equipamiento para la Guardería Infantil de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	\$2,273,047.00	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Fortalecimiento para la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	\$4,255,561.00	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN

Que mediante oficio número MSOL/SIyOP/SUBIyOP/1742/2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas, a cargo del Arq. Fabián Antonio Herrera Quiam, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, la Cancelación del Proyecto previamente autorizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, del Ejercicio Fiscal 2023, derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito, Federal FORTAMUN, en el tenor siguiente;

1	NOMBRE DEL NUEVO PROYECTO	MONTO APROBADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Construcción de la Unidad Deportiva en el Fraccionamiento Villas del Sol, del Municipio de Solidaridad Primera Etapa	\$34,305,951.41	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN

Que mediante oficio número MSOL/SIyOP/SUBIyOP/1754/2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas, a cargo del Arq. Fabián Antonio Herrera Quiam, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, la Cancelación del Proyecto previamente autorizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN, del Ejercicio Fiscal 2023, derivado de los Recursos Fiscales 2023, en el tenor siguiente;

NOMBRE DEL NUEVO PROYECTO	MONTO APROBADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Rehabilitación de Domos en parques del Municipio de Solidaridad.	\$2,600,000.00	RECURSOS FISCALES 2023

Que mediante oficio número SSPYTM/2010/2023 de fecha 18 de diciembre del año 2023, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a cargo del Lic. Raúl Alberto Tassinari González, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, la Solicitud de Pago a Proveedores derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN, quedando en el tenor siguiente;

	PROVEEDORES
1.	Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. Sofom E.N.R., factura con folio fiscal 20936 R, por el monto de \$9,397,204.09 (Nueve Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Doscientos Cuatro Pesos 09/100 Moneda Nacional), por la prestación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos de Transportes equipados como Patrullas para la secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, correspondiente al mes de noviembre de 2023, según contrato DPM/AD/ARR/006/2021.
2.	Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. Sofom E.N.R., factura con folio fiscal 21353 R, por el monto de \$9,397,204.09 (Nueve Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Doscientos Cuatro Pesos 09/100 Moneda Nacional), por la prestación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos de Transportes equipados como Patrullas para la secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, correspondiente al mes de diciembre de 2023, según contrato DPM/AD/ARR/006/2021.

Que mediante oficio número **SSPYTM/2011/2023** de fecha 18 de diciembre del año 2023, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a cargo del **Lic. Raúl Alberto Tassinari González**, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, la **Solicitud de Pago a Proveedores** derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FORTAMUN**, quedando en el tenor siguiente;

1

Coll A

Página **10** de **21**

T

MA

PROVEEDORES

Grupo Arrendador del Sureste S.A. de C.V. factura con folio fiscal AA235073 por el monto de \$2,863,314.10 (Dos Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Catorce Pesos 10/100 Moneda Nacional) por la prestación del Servicio de Arrendamiento de Motocicletas y Cuatrimotos con Equipamiento para la secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, correspondiente al mes de noviembre de 2023, según contrato DPM/AD/ARR/005/2021.

Grupo Arrendador del Sureste S.A. de C.V. factura con folio fiscal AA235702 por el monto de \$2,863,314.10 (Dos Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Catorce Pesos 10/100 Moneda Nacional) por la prestación del Servicio de Arrendamiento de Motocicletas y Cuatrimotos con Equipamiento para la secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, correspondiente al mes de diciembre de 2023, según contrato DPM/AD/ARR/005/2021.

Que mediante oficio número MSOL/DESP-TM/0693/2023 de fecha 20 de diciembre del año 2023, la Tesorería Municipal, a cargo de la Lic. Kira Iris San, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, una aportación a capital en las obligaciones financieras de la Deuda Pública de Largo Plazo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, misma que sea considerada por un monto total de \$30,000,000,.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), con la finalidad de disminuir el monto de los pagos para el siguiente Ejercicio Fiscal 2024, proveniente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN del Ejercicio Fiscal 2023.

Que mediante oficio número MSOL/DESP-TM/0695/2023 de fecha 21 de diciembre del año 2023, la Tesorería Municipal, a cargo de la Lic. Kira Iris San, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, los Recursos Fiscales por Parquímetros 2023 del Programa Operativo Anual "POA", por lo que requieren sea considerado a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2024.

Que mediante oficio número MSOL/SJSyPC/3520/2023 de fecha 21 de diciembre del año 2023, el C. Santiago Alberto Chávez Marfil, Secretario de Justicia Social y Participación Ciudadana, en conjunto con las autoridades correspondientes, solicita a la Secretaría de Planeación y Evaluación, sea presentado en una próxima Sesión a los integrantes del COPLADEMUN, que en relación a los Recursos Fiscales por Parquímetros 2023, de las obras contempladas en el Mecanismo de Participación Ciudadana denominado "Presupuesto Participativo" del Programa Operativo Anual "POA", sea considerado a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2024, provenientes de los Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2023.

Por tal motivo y como se ha manifestado con anterioridad se ha llegado a la conclusión entre las diferentes dependencias, que es necesario realizar modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023, en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN y RECURSOS FISCALES 2023, las cuales se describen a continuación:

RESUMEN GENERAL POR FONDOS "FUENTE DE FINANCIAMINETO"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO APROBADO	POR PROGRAMAR
ECHO FINANCIERO FORTAMUN		\$299,712,685.00	\$-
ECHO FINANCIERO FAISMUN		\$91,189,704.00	\$631.72
ECHO FINANCIERO RECURSOS FISCALES		\$61,810,000.00	\$34,843,369.93 (Ejercicio 2024)
ECHO FINANCIERO PARQUIMETROS (2022 Y 2023)		\$23,139,388.00	\$6,274,468.00 (Ejercicio 2024)
ECHO FINANCIERO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		\$10,013,205.00	\$10,013,205.00 (Ejercicio 2024)
	Monto total de OBRAS:		\$319,208,456.86
	Monto total de ACCIONES:		\$98,659,930.49
	Total GENERAL EJECUTADO:		\$417,868,387.35
Número de Obras: 48			

Página 11 de 21

CONSIDERANDO

Que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, el cual será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine. La competencia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado.

Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su artículo 126 establece que "El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la presente Constitución, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda." Y continúa diciendo en su párrafo segundo que "La Autonomía del Municipio Libre se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Constitución y las leyes que conforme a ellas se expidan." Mismas disposiciones que se encuentran establecidas en el artículo 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

Que la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en su artículo 3° dice: "Cada Municipio será gobernado por el Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, la administración de los asuntos municipales y el cuidado de los intereses de la comunidad dentro de su circunscripción territorial. Las autoridades municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población y organización política-administrativa, con las limitaciones que les señalen las leyes."

Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en su artículo 8 establece que:

"Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos, así como los Órganos Públicos Autónomos deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades de la planeación estatal del desarrollo, en congruencia con la planeación nacional de desarrollo observando siempre la integralidad del desarrollo sostenible e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible a nivel mundial, Derechos Humanos y Anticorrupción, desde su formulación hasta la evaluación, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que la planeación sea equitativa, incluyente, integral y sostenible"

Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 11 y 12 establece que:

"Las personas titulares de las Presidencias Municipales, al informar a su Ayuntamiento respectivo sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán referencia a las decisiones adoptadas para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del plan municipal correspondiente y de los programas de desarrollo que de éste se deriven; así como del avance en el cumplimiento de dicho Plan y programas. El contenido de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal deberá relacionarse, en lo conducente, con la información a que alude el párrafo que antecede, para permitir a la Legislatura el análisis de las cuentas con relación a los objetivos y prioridades de la Planeación Municipal, referentes a las materias objeto de dichos documentos"

Que el COPLADEMUN para efectos de esta Ley tiene las siguientes atribuciones, de acuerdo al artículo 40 establece que:

131

The state of

Página 12 de 21

M D

I. Coordinar las actividades de la Planeación Municipal de Desarrollo;

II. Someter el Plan Municipal y los programas que le correspondan, a la aprobación del Ayuntamiento, por conducto de la persona titular de la Presidencia Municipal;

III. Establecer los lineamientos, procedimientos y mecanismos eficaces para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal y sus respectivos programas; tomando en consideración las propuestas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, del Gobierno Federal y Estatal, así como de la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado; y los ejercicios de cocreación y participación social de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, buscando su congruencia con la planeación y la conducción del desarrollo nacional;

IV. Establecer los procedimientos y mecanismos eficaces para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal y los programas que de éste se deriven;

V. Promover la participación con las instancias de planeación de los Municipios del Estado, con Municipios de otros Estados y con otras Entidades Federativas, para coadyuvar en la definición, aplicación y evaluación de programas y estrategias para el desarrollo regional;

VI. a la VII. ...

VIII. Evaluar anualmente la relación que guarden los programas y presupuestos de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como de los resultados de la ejecución con los objetivos y prioridades del Plan Municipal y los programas a que se refiere esta Ley, a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y actualizar, en su caso, el Plan Estatal y los Programas respectivos;

IX. a la XIV. ...

Que el COPLADEMUN para efectos de esta Ley tiene las siguientes atribuciones, de acuerdo al artículo 41 establece que:

I. Conducir el proceso de Planeación Municipal;

II. a la VIII. ...

IX. Ratificar las propuestas de inversión en obras y servicios públicos municipales presentadas por el COPLADEMUN, las distintas localidades del municipio, la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, que resulten procedentes en términos del plan y programas municipales;

X. Proponer al Gobierno Estatal y al Federal, programas de inversión, gasto y financiamiento para ejecutarse dentro del Municipio;

XI. a la XII. ...

XIII. Vigilar que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal elaboren sus presupuestos de acuerdo con los programas que formulen emanados del Plan Municipal correspondiente;

XIV. a la XIX. ...

XIX. Las demás que les confieran esta Ley, otras leyes e instrumentos normativos en la materia.

Página 13 de 21

M



Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, acuerda:

Primero. - Se aprueba el Proyecto de Cuarta Modificación del Programa Operativo Anual 2023, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, implementado en el Municipio de Solidaridad, Q Roo, en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN y RECURSOS FISCALES 2023. (Anexo del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, COPLADEMUN).

Segundo. - Con fundamento en la legislación aplicable y descrita en el presente documento, se aprueba remitir el Proyecto de Cuarta Modificación del Programa Operativo Anual 2023, para la Construcción de Obras Públicas y Acciones Sociales, implementado en el Municipio de Solidaridad, Q Roo, en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN y RECURSOS FISCALES 2023, a la Ciudadana Presidenta Municipal Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, para que, en términos de los artículos referidos en el primer párrafo del presente acuerdo, lo turne al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Así lo mandan y firman los integrantes de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, COPLADEMUN, Administración 2021-2024.

LA PRESIDENTA DICE: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN, A LA PRESENTE SESIÓN DESEA REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA COORDINADORA GENERAL, CONTINÚA DICIENDO: CIUDADANA PRESIDENTA, LE INFORMO A USTED QUE PARA HACER USO DE LA VOZ SE INSCRIBIERON PARA PARTICIPAR EN ÉSTA ÚNICA RONDA LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL COPLADEMUN A LA PRESENTE SESIÓN.------

EL MTRO. ADRIÁN ARMANDO PÉREZ VERA, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y MOVILIDAD, DICE: GRACIAS DOCTORA, CON SU VENIA PRESIDENTA, SOLO PARA CUMPLIR EN EL ACUERDO SOLO QUE NO LO ESCUCHE DOCTORA, LO QUE HABÍAMOS PLATICADO AYER, QUE EL RECURSO QUE NO SE HABÍA USADO DE PARQUÍMETROS, SE TIENE QUE IR PARA MOVILIDAD, LE AGRADEZCO A LA TESORERA QUE LO HAYA INCENTIVADO, NADA MÁS QUE NO LO ESCUCHE, PERO ES JUSTAMENTE PARA QUE VAYA ESTABLECIDO EN ESTE ACUERDO, PARA QUE TODO ESTE RECURSO QUE SON CREO DENTRO DE \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SEA CONSIDERADO PARA TEMAS DE MOVILIDAD COMO SE HIZO EL AÑO PASADO PARA ESO.

LA DRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLÉ, COORDINADORA GENERAL DEL COPLADEMUN, DICE: SI EN ESE CASO, PERDÓN SÍNDICO SE ESTÁN HACIENDO ESOS AJUSTES COMO LE DIJE, SI NOS LLEGÓ EL OFICIO, EN ESE CASO NOSOTROS LO QUE VAMOS A HACER ES ADECUARLO AL ACUERDO PARA EFECTO, DE QUE EL RECURSO QUE QUEDO DEL AÑO ANTERIOR PUEDA RECORRERSE AL 2024, TODAVÍA ESTAMOS CON EL TEMA DE LA TESORERA, AQUÍ LA LICENCIADA KIRA, PARA EFECTO DE PODERLO CUADRAR BIEN Y

1.3

Land 1

SERLO CUADI

Página 14 de 21





PODERLO DEJAR COMO REMANENTE AL 2024.

EL MTRO. ADRIÁN ARMANDO PÉREZ VERA, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y MOVILIDAD, DICE: RECUERDO QUE EN EL AÑO ANTERIOR SI, SE ESTABLECÍA EN EL PROPIO ACUERDO, PORQUE RECUERDO QUE FUERON A CERCA DE \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE NO SE USARON Y LOS PASARON PARA EL 2023, PARA QUE AL MOMENTO DE PASAR EL PROPIO ACUERDO YA VENGA INCLUIDO.

LA LIC. KIRA IRIS SAN, COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS, DICE: SI, BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, DE ACUERDO A LO QUE SE COMENTA, PUES BÁSICAMENTE NO ESTAMOS EN CONDICIONES YA OPERATIVA EN TIEMPOS DE LOGÍSTICAS, PARA PODER DESTINAR ESTE RECURSO, YA ESTAMOS POR FINALIZAR ESTE EJERCICIO FISCAL, AHORA SI POR TEMAS ADMINISTRATIVOS POR TIEMPOS POR LOGÍSTICA, NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE NO EJECUTAR ESTOS RECURSOS, ESO NO QUIERE DECIR QUE NO VAMOS A DISPONER DE ELLOS EN EL PRÓXIMO EJERGICIO, Y ST LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ASÍ LO DECIDEN QUE ESTE DESTINADO PARA TEMAS DE MOVILIDAD, PUES HABRÁ QUE DEFINIR EN SU MOMENTO, QUE PROYECTOS, QUE CÓSTOS, QUE IMPACTO, QUE NECESIDAD, SE TIENE QUE ATENDER, ENTONCES, BÁSICAMENTE ES UN TEMA DE LOGÍSTICA, PUES ESTAMOS PRÓXIMOS A LAS VÍSPERAS DE TERMINAR ÈSTE AÑO Y YA NO HAY MÁS TIEMPO PARA CONTRATAR, PARA ADQUISICIONES, PARA INICIAR PROCEDIMIENTO DE LICITACIONES Y EJECUTAR LAS OBRAS, ESO NOS RETRASARÍA EN TÍEMPO PARA EL TEMA DE LA CUENTA PÚBLICA, PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA EN TIEMPO Y FORMA, ABRIR EL NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO, Y LA APERTURA DEL PRESUPUESTO, ES POR ESO QUE SE PIDE LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS LO QUE ESTAMOS AQUÍ, PUES QUE ESAS OBRAS PENDIENTES SIMPLEMENTE NO SE VAN A EJECUTAR EN ESTOS ÚLTIMOS OCHO O DIEZ DÍAS QUE RESTAN DE ESTE AÑO Y SE PODRÁN CONSIDERAR EN EL EJERCICIO 2024.-

EL MTRO. ADRIÁN ARMANDO PÉREZ VERA, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y MOVILIDAD, DICE: SI ESTAMOS TODOS DE ACUERDO POR ESO ES QUE SE ESTÁN BAJANDO HOY POR LOS TEMAS DE OBSERVACIONES, POR ESO ESTAMOS REASIGNANDO LOS TEMAS QUE NO, NOS VAN A DAR MAYOR PROBLEMA, LO ÚNICO QUE YO ESTOY REFIRIENDO, ES QUE EL RECURSO DE LOS PARQUÍMETROS EN LA CONCESIÓN SE ESTABLECE QUE TIENE QUE SER PARA TEMAS DE MOVILIDAD, ES POR ELLO QUE HEMOS IDO AVANZADO DESDE QUE ARRANCÓ LA ADMINISTRACIÓN EL PRIMER AÑO NO SE PUDIERON EJERCER, PERO JUSTAMENTE CON UN OFICIO DE ACUERDO, SE ESTABLECIÓ QUE EN EL 2023, SE USARÁ, TANTO EL 2022 COMO EL 2023, POR ESO ESTE AÑO NOS DIO UN MONTO, CREO QUE CERCA DE \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ALGUNA CUESTIÓN ASÍ, SE AVANZÓ MUCHÍSIMO EN OBRA Y SE QUEDÓ UN SALDO COMO DE \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) JUSTAMENTE EN EL 2023, YO LO QUE LE REFERÍA A LA DOCTORA YARA COMO LO HEMOS HECHO, ESOS \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN PARTICULAR, SE ETIQUETEN PARA TEMAS DE MOVILIDAD, CON INDEPENDENCIA DE LÀS OBRAS ESO LO DECIDIREMOS CUANDO APERTURE EN MARZO VAN A HACERSE.

FARIDE BRICEÑO CHABLÉ, COORDINADORA GENERAL DEL COPLADEMUN, DICE: MUCHAS GRACIAS SÍNDICO Y TESORERA, TIENE USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALLAN OCHOA.

ALLAN OCHOA MEDINA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DICE: MUCHAS GRACIAS, UN GUSTO SALUDAR A LAS Y TODOS LOS PRESENTES, BUENOS DÍAS DESDE LUEGO VEMOS QUE ESTAMOS UN POCO CORRETEADOS CON EL TIEMPO, RECIBIMOS INFORMACIÓN POR TARDE NOCHE, MADRUGADA DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, DESGRACIADAMENTE NO HAY COMO TAL Y ES LO QUE ESTABA DISCUTIENDO CON ALGUNAS Y ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS DEL CABILDO, LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA HACER UN ANÁLISIS A PROFUNDIDAD, SE ENTIENDE, YO CREO QUE LA ESTRATEGIA DE NO PERDER ESE RECURSO, FUE DADO LAS CONDICIONES, LA MÁS ATINADA, PORQUE SI ESTARÍAMOS DEJANDO TAMBIÉN UNA MALA HERENCIA PERJUDICANDO LAS PRÓXIMAS ADMINISTRACIONES, PERO DESDE LUEGO SI ESTAMOS HABLANDO, EN LAS PALABRAS DE NUESTRA TESORERA SE DIQ A ENTENDER

17

How

>

Página **15** de **21**

M

LA DRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLÉ, COORDINADORA GENERAL DEL COPLADEMUN, DICE: MUCHAS GRACIAS REGIDOR ALLAN, HARÉ EL USO DE LA VOZ EN ESTOS MOMENTOS PARA HACERLES DE ALGUNOS PEQUEÑOS BREVES COMENTARIOS. DE ACUERDO AL TRABAJO QUE SE REALIZÓ EN DÍAS PASADOS CON LOS REGIDORES SE LES HIZO LA EXPLICACIÓN DE QUE ESTOS RECURSOS NO SE PIERDEN LO QUE SE BUSCA EN ESE SENTIDO ES CUMPLIR CON LOS TRES PUNTOS IMPORTANTES QUE NOS GENERAN LA CONSTRUCCIÓN, LA INFRAESTRUCTURA, LAS SANCIONES, EN ESE MODO EL PAGO DE DEUDA PÚBLICA, POR LO TANTO SE HIZO UN MESA DE TRABAJO CON LA TESORERA Y CON LAS PERSONAS ESPECIALIZADAS DE ESAS ÁREAS PARA EL EFECTO DE PODER CUMPLIR CON ESO TRES PRINCIPIOS IMPORTANTES DE LOS RECURSOS QUE SE MANEJAN EN ESTE AYUNTAMIENTO Y NO VERNOS EN LA SITUACIÓN FORZADA SI ES QUE ASÍ SE PODRÍA VER DE DEVOLVER DINERO PORQUE DE VERDAD EL AYUNTAMIENTO HA ESTADO TRABAJADO DÍA CON DÍA, PARA SEGUIR REALIZANDO PROYECTOS EN PRO Y EN BENEFICIO DE LOS SOLIDARENSES NUESTRA ENCOMIENDA POR PARTE DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL LILI CAMPOS ES HACER QUE TODOS LOS RECURSOS QUE NOS SEAN ENTREGADOS SEAN A BENEFICIO DE LOS SOLIDARENSES Y QUE SEAN CIEN POR CIENTO UTILIZADOS PARA ESTAS TRES ACCIONES IMPORTANTES LO QUE ES INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ACCIONES SOCIALES Y PAGO DE DEUDA PÚBLICA POR LO TANTO NO SE DEVOLVERÁ NINGÚN SOLO PESO A LA FEDERACIÓN SI NO QUE SE IRÁ TRABAJANDO DE MANERA CORRECTA COM CADA UNA DE LAS ÁREAS PARA SEGUIR PROYECTANDO Y PLANEANDO LAS OBRAS Y LÁS ACCIONES EN BENEFICIO DE LOS SOLIDARENSES, EN EL 2024 SE PODRÁ TENER TAMBIÉN EN CUENTA TODA LA PLANEACIÓN PARA EFECTO DE SEGUIR TRABAJANDO EN PRO DE LOS SOLIDARENSES POR LO TANTO A QUEDADO MUY CLARO DE QUE ESTOS RECURSOS SEGUIRÁN EN BENEFICIO DE TODOS LOS QUE VIVIMOS EN ESTE MUNICIPIO. -

LA MTRA. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA, PRESIDENTA DEL COPLADEMUN, DICE: NUEVAMENTE BUENAS TARDES, DE MI PARTE ES DE ALGUNA MANERA MENCIONAR LO QUE YA SE HA DICHO ES DECIR QUE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, EN EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PUES TAMBIÉN DEPENDE DE QUE SEAN DEBIDAMENTE EJERCIDOS, Y QUE, EN ESTE CASO, EN RAZÓN COMO YA LO EXPLICÓ LA TESORERA Y LA SECRETARIA, HAY UNA CANTIDAD QUE PODRÍAMOS, DECIR, ASIGNÉMOSLA A UNA OBRA PERO QUE SUCEDE QUE LOS TIEMPOS PARA CERRAR EL EJERCICIO 2023 NOS GANAN PARA LLEVAR A CABO UNA LICITACIÓN QUE EN OCHO DÍAS ES IMPOSIBLE QUE SE PUEDA HACER, RAZÓN POR LA CUAL EN ESE AÑO LO DE MANTENER Y SEGUIR MANTENIENDO LA BUENA ADMINISTRACIÓN QUE SE VIENE LLEVANDO A CABO ES PRECISAMENTE EJERCER ESE RECURSO, ¿DE QUÉ MANERA?, ASIGNÁNDOLA A LA DEUDA PÚBLICA, CON ELLO BENEFICIA TAMBIÉN CON BUENAS FINANZAS, PORQUE SE VA A HABER REFLEJADA EN LA REDUCCIÓN DE ESA DEUDA PÚBLICA, PERO A SU VEZ TAMBIÉN NOS PERMITE CERRAR EN UN CIEN POR CIENTO LO QUE ES EL EJERCICIO 2023 CON ESE PRESUPUESTO QUE FUE ASIGNADO, PORQUE SI NOSOTROS NO LO ASIGNAMOS COMO MUCHOS DE USTEDES YA LO SABEN, ENTONCES ESTARÍAMOS CAYENDO EN 2024, EN UN SUBEJERCICIO Y PODEMOS SER CASTIGADOS, ESE RECURSO QUE NO LO UTILIZAMOS, PODRÍA ENTONCES ASIGNARLO LA FEDERACIÓN PARA EL 2024 A OTRO MUNICIPIO, A OTRO ESTADO, EN CAMBIO \$1 NOSOTROS LO SABEMOS EJERCER Y UTILIZAR, PUES EN ESE SENTIDO, SABRÁ LA FEDERACIÓN QUE OCUPAMOS CADA PESO, CADA CENTAVO EN ALGUNA OBRA O ÉN ALGUNA ACCIÓN, QUE EN ESTE CASO TAMBIÉN VIENE A BENEFICIAR, LO QUE ES LA DEÚDA PÚBLICA Y EN ESE SENTIDO PUES SEGUIMOS TRABAJANDO DE ESTA MANERA CON FINANZAS SANAS, CON UNA BUENA ADMINISTRACIÓN Y QUE ESTO NO SERÍA POSIBLE SIN EL APOYO DE CADA UNA DE USTEDES QUE PERMITEN QUE ESTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VAYA POR ESTE BUEN RUMBO, ENTONCES DE MI PARTE ES AGRADECERLES CUENTA ESTAS OPINIONES QUE SE HAN VERTIDO, PERO SOBRE TODO AGRADECERLES SIEMPRE EL RESPALDO, QUE NOS HAN DADO Y CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ASIGNADO, QUE SE PRETENDAN ASIGNAR Y QUE EN SU CASO, SEA APROBADO, ESTE RECURSO SI BIEN ES CIERTO QUE SE VA A DEUDA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NOS VA A PERMITIR CERRAR MUCHO MÁS RÁPIDO LO QUE ES EL EJERCICIO 2023, LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023, PARA INICIAR MÁS PRONTO EN LO QUE REFIERE AL EJERCICIO EN APERTURAR LA CUENTA PÚBLICA 2024 EN VIRTUD DE QUE ESTAMOS CERRANDO ADECUADAMENTE EN TIEMPO Y FORMA COMO LO DECÍA NUESTRA TESORERA, CABE SEÑALAR, INCLUSO DESTACAR QUE DE LAS OBRAS QUE LLEVAMOS A LA FECHA EN LA ADMINISTRACIÓN SON APROXIMADAMENTE CIENTO VEINTE DOS OBRAS, ADEMÁS SON

1

Jan J

Página 16 de 21

M & CH

DOSCIENTOS DOS POZOS DE ABSORCIÓN Y CUATRO MIL DESAZOLVES, SI A ESTO LE HACEMOS UN TODO, PUES APROXIMADAMENTE ENTRE OBRAS, POZOS Y LO QUE SON LOS DESAZOLVES ESTAMOS HABLANDO DE CUATRO MIL CUATROCIENTAS OBRAS QUE SE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO Y PORQUE LO MENCIONO DE ESTA MANERA, PORQUE ASÍ LO HABÍAN VENIDO CONSIDERANDO EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES LOS POZOS DE ABSORCIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE ELLOS LO CONSIDERARON COMO UNA OBRA, NOSOTROS DESTACAMOS EN LO QUE HAY LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ETCÉTERA Y LOS POZOS LOS SEÑALAMOS DE MANERA DIFERENTE Y OBVIAMENTE EN DESAZOLVE, QUE HEMOS ESTADO ANALIZANDO COMO EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES LO SUMABAN COMO SI FUERA UNO MISMO Y POR EJEMPLO EN LA ADMINISTRACIÓN LLEGARON COMO A CASI OCHENTA OBRAS POR ASÍ DECIRLO PERO DE ESAS OBRAS CONTABILIZABAN A LOS POZOS DE ABSORCIÓN, CREO QUE LO JUSTO ES SEPARAR LOS CONCEPTOS, PERO SOBRE TODO DECIRLES QUE EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO HA SIDO MUY FRUCTÍFERO CON MUY BUENOS RESULTADOS PARA LAS Y LOS SOLIDARENSES QUE ESTO NO SERÍA REALIDAD SIN EL RESPALDO DE USTEDES AQUÍ EN COPLADEMUN, MUCHAS GRACIAS POR SER PARTE DE ESTA GOBERNABILIDAD Y DE ESTE BUEN GOBIERNO, GRACIAS .--

COORDINADORA GENERAL, CONTINÚA DICIENDO: CIUDADANA PRESIDENTA, LE INFORMO A USTED QUE LA ÚNICA RONDA DE PARTICIPACIÓN HA CONCLUIDO.----

LA PRESIDENTA DICE: TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LAS PARTICIPACIONES, SE SOLICITA A LA COORDINADORA GENERAL SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CUARTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES, IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Q ROO, EN RELACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN Y RECURSOS FISCALES 2023.

LA PRESIDENTA DICE: QUEDA APROBADO.--

LA PRESIDENTA CONTINÚA DICIENDO: COORDINADORA GENERAL SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----

COORDINADORA GENERAL, DICE: CIUDADANA PRESIDENTA, LE INFORMO A USTED QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES.-----

LIC. MANUEL JESÚS GARCÍA MALDONADO, REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DICE: GRACIAS Y BUENOS DÍAS A

1

land

Página **17** de **21**

4

M D CH

LA DRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLÉ, COORDINADORA GENERAL DEL COPLADEMUN, DICE: MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO MANUEL, GRACIAS COMO SIEMPRE, APOYA EL TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ME PERMITO PRESIDENTA, AGRADECERLES A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES COMO COMITÉ DE PLANEACIÓN EN QUE SIGAMOS TRABAJANDO EN COORDINACIÓN, EN COLABORACIÓN Y EN EQUIPO, ES IMPORTANTE PARA NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE SE SIGAN FORTALECIENDO LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE LA CIUDADANÍA A EXPRESADO AL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y A SU SERVIDORA EL TRABAJO QUE SE VIENE VIENDO, LAS CALLES, ALUMBRADO, LOS PARQUES, LA PROTECCIÓN. SEGURIDAD, MÁS TRABAJO, QUE REALMENTE REQUIERE NUESTRO AYUNTAMIENTO, Y ESTO ES GRACIAS A SU LIDERAZGO PRESIDENTA, GRACIAS AL EQUIPO QUE COMPLEMENTA TODO ESTE COMITÉ DE PLANEACIÓN, Y SOBRE TODO POR EL TRABAJO DELSÍNDICO, DE LOS REGIDORES Y DE LAS REGIDORAS QUE DÍA CON DÍA SON LA VOZ DEL PUEBLO PARA SEGUIR TRABAJANDO EN BENEFICIOS DE ELLOS, MUCHÍSIMAS GRÁCIAS. A CADA UNO DE LOS SECRETARIOS, SECRETARIAS, DIRECTORAS Y DIRECTORES GENERALES Y CONTRALOR, PARA SEGUIR TRABAJANDO EN EQUIPO Y QUERO AGRADECER EN PARTICULAR A MI EQUIPO DE PLANEACIÓN, LO QUE SON AL LICENCIADO JAVIER MAZA, A MI DIRECTORA TERES FLORES, MUCHAS GRACIAS Y A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTAS DOS DIRECCIONES, QUE DE VERDAD VIENEN HACIENDO UN TRABAJO, DE PLANEACIÓN, DE PROYECTOS, DE EVALUACIÓN, Y SEGUIMIENTO PARA QUE SE VEA REFLEJADO ANTE LOS OJOS DE NUESTROS CIUDADANOS Y SOLIDARESES, MUCHAS GRACIAS POR SU APOYO PRESIDENTA, POR SU FORTALEZA, SIEMPRE LO PRESUMO, QUE TENEMOS UNA PRESIDENTA MUY TRABAJADORA, PORQUE NO DESCÁNSA Y LA VERDAD ES QUE ESO NOS TIENE MOTIVADOS, Y ESO ES DE COMENTARSE Y DE RECONOCERSE, PORQUE LA VERDAD ES QUE TIENES MUCHA ENERGÍA PRESIDENTA, PORQUE SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA CUANDO TÚ LO NECESITES Y ESTEMOS TODOS AL PIE DEL CAÑÓN, JUNTO CONTIGO, MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y TODOS, Y ESPERO PODAMOS SEGUIR TRABAJANDO EN CONJUNTO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO JORGE VÁZQUEZ, Y LUEGO EL SÍNDICO MUNICIPAL.

EL MTRO. ADRIÁN ARMANDO PÉREZ VERA, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y MOVILIDAD, DICE: GRACIAS DOCTORA CON SU VENIA PRESIDENTA, NADA MÁS EN SUMARME A LAS FELICITACIONES EN ESTOS DOS AÑOS SE HAN HECHO MUY BUENA OBRA PÚBLICA, A MÍ ME GUSTARÍA QUE ESTE PAR DE MESES, DOCTORA, COMITÉ, EMPEZÁRAMOS A VISUALIZAR, VILLAS DEL SOLY LA LLEGADA DEL TREN MAYA, A FIN DE QUE CUANDO SE APERTURE PUDIÉSEMOS PLANTEAR TAL VEZ UNA SERIE DE OBRAS INTEGRALES, SOBRE TODO PEGADAS EN LA MOVILIDAD, EN CASO CONTRARIO EN ABRIL O MAYO QUE ES CUANDO ESTÁ PRESUPUESTADO QUE SE PIENSA INAUGURAR LA ESTACIÓN DEL TREN MAYA, SI NO NOS PREPARAMOS PARA LA LLEGADA DE TURISTAS, CREO QUE PUDIÉRAMOS TENER AHÍ UN PROBLEMA Y A LA INVERSA PUEDE SER UN ÁREA DE OPORTUNIDAD, NECESITAMOS SER, QUIENES PONGAMOS LOS CIMIENTOS PARA ESTA BUENA MOVILIDAD DE LO QUE ES EL TREN MAYA EN VILLAS DEL SOL Y EL RESTO DE LA CIUDAD.

LA DRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLÉ, COORDINADORA GENERAL DEL COPLADEMUN, DICE: MUCHÍSIMAS GRACIAS SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL LICENCIADO CECILIO MUCHÍSIMAS GRACIAS POR TODO ESTE TIEMPO QUE HA ESTADO USTED A CARGO, GRACIAS POR TODO EL TRABAJO QUE HA ESTADO VINIENDO HACIENDO, NO LO QUERÍA YO

1 Jan

Página **18** de **21**

MA



PASAR, PERO MERECE SUS FELICITACIONES SU AGRADECIMIENTO, GRACIAS POR TODO. -

LA COORDINADOR GENERAL DICE: CIUDADANA PRESIDENTA, LE INFORMO A USTED QUE LA ÚNICA RONDA DE PARTICIPACIONES HA CONCLUIDO.------

LA PRESIDENTA DICE: TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LAS PARTICIPACIONES, PROCEDEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA COORDINADORA GENERAL, DICE: CIUDADANA PRESIDENTA, LE INFORMO A USTED QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.------

LA PRESIDENTA, DICE: TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIENDO LAS 12 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

MTRA. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN RARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO E SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, COPLADEMUN.

DRA. YARA PARIDE BRICENO CHABLÉ COORDINADORA GENERAL DEL COPLADEMUN

MTRO. ADRIAN ARMANDO PÉREZ VERA SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; Y DE MOVILIDAD.

LIC. ENRIQUE CORREA CONTRERAS

SUPLENTE CON FUNCIONES DE PROPIETARIO DE LA
C. PETRA LUISA VILLAR ALFONSECA

TERCERA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS

LIC. JACQUELINE GUADALUPE ALCOCER DZIB
OCTAVA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LAS
COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y
TRANSPORTE; Y DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAI

LIC. CINTHYA BEATRIZ CANUL CAAMAL
SUPLENTE CON FUNCIONES DE PROPIE ARIA DE LA
C. MARIBEL MORALES OROZCO
SÉPTIMA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD.

LIC. MATILDE CARRILLO VEJAR
NOVENA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LAS
COMISIONES PARA EL DESARROLLO JUVENIL; Y DE
ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA.

Helle

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Q. ROO, COPLADEMUN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES).

1

Página **19** de **21**

C. LUIS ALLAN OCHOA MEDINA MDPP. JESÚS HERNÁN CORNELIO LÓPEZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA SUPLENTE CON FUNCIONES DE PROPIETARIO DEL COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO C.P. JOSÉ GABRIEL CONCEPCIÓN MENDICUTI LORIA DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL. PROFA. ÁNGELA GUADALUPE SÁNCHEZ ING. MARCIANO TOLEDO SÁNCHEZ DÉCIMO TERCER RECIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUN TOS INDÍGENAS Y REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS GUTIÉRREZ DÉCIMA QUINTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES. LIC CECILIO DUC SANSORES SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE C. GILBERTO GÓMEZ MARTÍNEZ ALCALDE DE PUERTO AVENTURAS, DEL MUNICIPIO SOLIDARIDAD. DE SOLIDARIDAD

LIC. KIRA IRIS SAN COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS. CMTE. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZÁLEZ COORDINADOR DEL SUBCOMITE SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. CINTHYA OVIEDO VENEGAS
SUPLENTE CON FUNCIONES DE PROPIETARIA DEL
MTRO. JOSÉ IGNACIÓ MORENO ALPUCHE
COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

LAE. BENNY FELIPE DE JESÚS MILLÁN PARRA COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA Y REPRESENTANTE DEL EJE 2; GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

C. MARÍA DEL ROCÍO OCAMPO COLMENARES SUPLENTE CON FUNCIONES DE PROPIETARIA DE LA LIC. SAMARIA ANGULO SALA COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE TURISMO. LIC. RAÚL ALEJANDRO AGUILAR ACOSTA COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DEL EJE 4; COMPETITIVIDAD TURÍSTICA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

LIC. FLORENCIO AMADOR GUTIÉRREZ GUIGUI COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DEPORTES.

LIC. DIANA LAURA AZCORRA TAMAYO
SUPLENTE CON FUNCIONES DE PROPIETARIA DEL
C. ENRIQUE GIOVANNI MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

DR. JORGE ALBERTO VÁZQUEZ OROPEZA COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE PROJECCIÓN CIVIL. ING. TERESITA DEL NIÑO JESÚS FLOTA ALCOCER COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Q. ROO, COPLADEMUN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES).

d

A

Página 20 de 21

MTRO. FRANCISCO REYES MARROQUÍN COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE CULTURA Y ARTES. DR. CARLOS CONTRERAS MEJORADA COORDINADOR DEL SUBCOVITÉ SECTORIAL DE SALUD MUNICIPAL. C. SANTIACO ALBERTO CHÁVEZ MARFIL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL. LIC LENY EULALIA HAU CRUZ DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD. LIC. FÉLIX ANTONIO LÓPEZ OLAVE SECRETARIO JURÍDICO Y CONSULTIVO DEL H. MTRA. MARÍA LOURDES VÁRGUEZ OCAMPO SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD. Y CAMBIO CLIMATICO. C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOEL FRANCISCO SUÁREZ GÓNGORA SECRETARIO DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA DEL HAYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD. DE SOLIDARIDAD. MANUEL JESUS GARCÍA MALDONADO ING. FIDEL PÉREZ CASTILLO REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES EN EL ESTADO DE Q. 800. REPRESENTANTE DE LOS COLEGIOS DE PROFESIONISTAS EN EL ESTADO DE QUINTANA **ROO.** MTRO. GABRIEL ACEVES MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. DOY FE. LIC. TERESA DEL CARMEN FLORES GRAJALES SECRETARIA EJECUTIVA DEL COPLADEMUN PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Q. ROO, COPLADEMUN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Página 21 de 21















Secretaria de Planeación

y Evaluación

21 DE DICIEMBRE DEL 2023

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

CUARTA MODIFICACIÓN DEL







Secretaría de Planeación y Evaluación

OBRAS Y ACCIONES QUE SE CANCELARAN

Adquisición de luminarias para la iluminación de ciclovias y andadores del Municipio de Solidaridad	Adquisición de equipamiento para el Alumbrado Publico en parques, areas verdes y canchas del Municipio de Solidaridad	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Parques del Municipio de Solidaridad para mejorar la imagen de los Espacios Públicos	SERVICIOS PUBLICOS ACCIONES	Adquisición de equipamiento para el dispensario médico de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Fortalecimiento para la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal	Equipamiento para la Guardería Infantil de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Equipamiento para filtros policiales de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	SEGURIDAD PUBLICA ACCIONES	Rehabilitación de Domos en parques del Municipio de Solidaridad	Construcción de la Unidad Deportiva en el Fraccionamiento Villas del Sol, del Municipio de Solidaridad 1era Etapa	OBRAS
\$17,710,000.00	\$14,500,000.00	\$10,000,957.13	MONTO	\$460,000.00	\$4,255,561.00	\$2,273,047.00	\$2,621,337.00	MONTO	\$2,600,000.00	\$34,305,951.41	MONTO
RECURSOS FISCALES	RECURSOS FISCALES	FORTAMUN	FONDO	FORTAMUN	FORTAMUN	FORTAMUN	FORTAMUN	FONDO	RECURSOS FISCALES	FORTAMUN	FONDO
2				9			AL C	Plan		5	



y Evaluación Secretaría de Planeación

		BUCOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	CONTROL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; modpoa 2023 CON FUNDAMENTO EN EL ART. A7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE C
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$2,000,000.00	Rehabilitación de Domo con Cancha Deportiva en la Av. CTM con Av. 25 nte, Col. Zazil ha, en el Municipio de Solidaridad.
Deep see	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$1,500,000.00	Rehabilitación de Parque en la colonia Villamar II en la Av. Islas Antillas y calle Islas Azores, en el Municipio de Solidaridad.
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$1,500,000.00	Rehabilitación del Parque a la Madre, Colonia Bosque Real del Municipio de Solidaridad.
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$2,000,000.00	Remodelación y Construcción de piso Podotactil en la 5a Av. Entre calle 1 sur Bis hasta Av. Constituyentes, en el Municipio de Solidaridad.
and the second	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$3,013,205.00	Remodelación y Construcción del Parque Pescadores Plus, en la calle Pardillos 8 entre Av. de los Gansos y calle Pardillos 12, en el Municipio de Solidaridad.
	FONDO	MONTO	RECURSOS FISCALES (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
	/		
		RAN	OBRAS QUE SE CANCELARAN











PROPUESTA DE ACCIONES NUEVAS	UEVAS	
ACCIONES SEGURIDAD PUBLICA	MONTO	FONDO
Arrendamiento de Motocicletas y Cuatrimotos con Equipamiento para la Secretaria de Seguridad Publica y Tránsito Municipal (Noviembre-Diciembre)	\$5,726,628.20	FORTAMUN
Arrendamiento de Vehículos de Transporte Equipados como Patrullas para la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad (Noviembre-Diciembre)	\$18,794,408.18	FORTAMUN
Pago de Deuda Pública	\$29,395,817.16	FORTAMUN











	\circ
Õ	7
	4
	$\dot{\circ}$
\mathbf{Q}	_
0	₹`
0	\Box
Ē.	0
	O O
	V
	O
	0
	W
	\mathbf{Q}
	0
	7
	5,
^)

		Número de Obras: 48
\$417,868,387.35		Total GENERAL EJECUTADO:
\$98,659,930.49		Monto total de ACCIONES:
\$319,208,456.86		Monto total de OBRAS :
\$10,013,205.00 (Ejercicio 2024)	\$10,013,205.00	TECHO FINANCIERO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
\$6,274,468.00 (Ejercicio 2024)	\$23,139,388.00	TECHO FINANCIERO PARQUIMETROS (2022 Y 2023)
\$34,843,369.93 (Ejercicio 2024)	\$61,810,000.00	TECHO FINANCIERO RECURSOS FISCALES
\$631.72	\$91,189,704.00	TECHO FINANCIERO FAISMUN
ş	\$299,712,685.00	TECHO FINANCIERO FORTAMUN
POR PROGRAMAR	MONTO APROBADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1		RESUMEN
ion	y Evaluación	G GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

Número de Acciones: 12